

## Desde el pabellón 7

La presente crónica analiza el concepto del continuum libertad – falta de libertad. A través de la comparación entre la crónica “Desde el pabellón 7”, la institución penal limeña *Lurigancho* y la realidad de la *Justizvollzugsanstalt Hindelbank*, el público lector se enfrenta con un enfoque intercultural que tiene la intención de contrastar las distintas dimensiones de libertad en diferentes culturas. Cabe realmente señalar la importancia la importancia de reflexionar sobre los derechos humanos en clase de ELE, debido a que existen realidades muy diferentes en cuanto a las libertadas y los derechos de lxs prisionerxs a nivel mundial.

### 1 Contexto y motivación

Hace falta mencionar que la propuesta didáctica está planeada para el grupo meta de estudiantes que frecuentan el último año de bachillerato en Suiza. De hecho, la clase está compuesta por alumnxs de 17 a 19 años que tienen la intención de acabar con el último año de bachillerato. El nivel de lengua lo podemos localizar en un B1+. Se cuenta con una clase de doce personas.

En la crónica “Desde el pabellón 7” (2012), partiendo de una institución penal, Daniel Alarcón enfatiza el concepto de la libertad versus la falta de libertad. Por lo tanto, parece adecuado destacar el carácter polifacético de la libertad. Como señala la Real Academia Española (RAE):

*La libertad es*

- *una facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.*
- *un estado o condición de quien no es esclavo*
- *un estado de quien no está preso*
- *una falta de sujeción y subordinación*
- *en los sistemas democráticos, derecho de valor superior que asegura la libre determinación de las personas*
- *prerrogativa, privilegio, licencia*
- *una condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes*
- *un contravención desenfrenada de las leyes y buenas costumbres*

Resulta obvio el carácter polifacético del concepto de la libertad. Además, deducimos de que se trata más bien de un continuum que cuenta con dos extremos: libertad y falta de libertad. Se hace difícil pensar en el uno sin el otro, ya que en cierta manera “las cadenas” (sociales, políticas, económicas, espirituales, legales, individuales, etc.) condicionan la idea de la libertad. Esta confrontación con la libertad y la falta de libertad surge de la idea antigua de que las clases oprimidas siempre lucharon por ser libres. Incluso “era preferible morir en la lucha contra la opresión a vivir sin libertad”, como destaca Fromm (1977: 27). Tenemos, entonces, distintos intereses que llevan a la confrontación de dos (o más) sujetos. Por lo tanto, ¿en qué medida la (falta de) libertad es un asunto político, social, económico o legal? La historia nos enseña que los sujetos que tienen el poder, a menudo político-militar, mandan. Con lo cual los sujetos que no están a favor pueden sufrir como sometidos. Esta interacción opresores-oprimidos ha sido objeto de estudio de Fromm, en el contexto de las luchas por la modernidad. El alemán plantea más preguntas:

*¿Qué es la libertad como experiencia humana? ¿Es el deseo de libertad algo inherente a la naturaleza de los hombres? ¿Se trata de una experiencia idéntica, cualquiera que sea el tipo de **cultura** a la cual una persona pertenece, o se trata de algo que varía de acuerdo con el grado de individualismo alcanzado en una **sociedad** dada? ¿Es la libertad solamente ausencia de presión exterior o es también presencia de algo? Y, siendo así, ¿qué es ese algo? (1977: 30)*

Las expresiones en negritas constituyen palabras clave en este contexto, sobre todo hablando de la crónica “Desde el pabellón 7”. Se trata de promover competencias interculturales al identificar y reconocer que, dependiendo de la situación sociopolítica de un determinado país, los conceptos de libertad varían significativamente. Aún más, llevando la discusión al contexto de las instituciones penales a nivel mundial: ¿Cómo se trata a lxs prisionerxs en Europa, América Latina, Asia, los Estados Unidos? ¿Tienen derechos políticos, económicos, sociales, legales? ¿Cuáles? A partir de estas reflexiones parece oportuno echar un vistazo al propio país. Hace falta que, en clase de ELE, lxs alumnxnxs entiendan que a pesar de que crecen en Suiza y viven en un país de “democracia directa” hay ciertas restricciones en cuanto a la libertad. De hecho, según *Reporter ohne Grenzen* (2023) Suiza ocupa el 6º lugar de la clasificación mundial con respecto a la libertad de opinión y prensa. Lxs periodistxs suizxs se enfrentan a penas de hasta tres años de cárcel si reproducen informaciones sobre datos bancarios filtrados o robados. La diversidad de los medios en Suiza se ve afectada por esta restricción. Además, ¿somos realmente libres en Suiza en cuanto a nuestros derechos como consumidorxs y como ciudadanxs? Partiendo de estas consideraciones – y a través de un enfoque intercultural – la

presente propuesta didáctica nos puede enriquecer en la manera de conocer nuevas realidades y valores, para contrastarlos con los nuestros (Byram, 2014). Es importante que lxs alumnxs puedan reflexionar sobre la situación – social, política, económica, legal – en el país donde crecen para convertirse en ciudadanos plenos y adquirir una competencia intercultural o transcultural. La guía de lectura empieza resaltando la dependencia de una institución penal cualquiera de la sociedad al sistema político correspondiente. Luego, a lo largo de las actividades con el texto y de poslectura, se profundizará en el caso concreto de la prisión limeña de *Lurigancho* y la *Justizvollzugsanstalt Hindelbank*, sin dejar de lado el hilo conductor del concepto de la libertad.

## 2 Objetivos de la unidad

Lxs alumnxs

- reflexionan sobre el (propio) concepto de (falta de) libertad
- toman conciencia del carácter normativo del concepto de libertad
- se forman una opinión acerca de distintos tipos de condenas (como la pena de muerte o la cadena perpetua)
- diseñan su propia continuación de la crónica
- conocen la realidad de una cárcel en Suiza y pueden compararla con la realidad carcelaria en Perú

### **3 Desarrollo de la unidad**

#### **Actividades previas**

En primer lugar, antes de abordar la secuencia, les comunico a lxs alumnxs que vamos a tratar el tema de la libertad en distintos países. Mas aún, partiendo de la idea de una institución penal, una prisión, una cárcel etc. Además, les anticipo los distintos objetivos para que estén al corriente de lo que vamos a tratar en las semanas inminentes. Como primer paso, al final de una lección que precede el principio de la unidad, les preguntaría lo siguiente: ¿Qué es lo que ustedes se imaginan bajo ‘prisión’? ¿Cómo se imaginan que es la vida diaria en una prisión? ¿Por qué hay personas aprisionadas? Les dejaría reflexionar para luego comentarlo en clase y crear un *Mentimeter* donde haré una captura de pantalla de sus comentarios. Para tener una unidad coherente con un hilo rojo y un carácter circular, en el medio y al final de la unidad vamos a retomar estas preguntas y/o consideraciones hechas para comparar las respuestas. Al final de las actividades previas se les da tiempo para reflexionar sobre las propias expectativas con respecto a la unidad. Se les pide que las escriban en sus cuadernos o portátiles.

#### **Actividad 1**

Las primeras actividades ponen el foco en el concepto ‘libertad’. Para reactivar conocimientos previos les pregunto: ¿Qué significa ‘libertad’ para ustedes? La idea es, entonces, que cada unx se fije en sus experiencias individuales pasadas y actuales donde han experimentado la (falta) libertad y que todos lo anoten en sus apuntes palabras clave. Como docente iría más allá, ayudándoles con las preguntas *¿Cuándo se sienten libres? ¿Cuándo perciben la falta de libertad?* Como impulso o sugerencia les adelanto mis propias palabras clave con las correspondientes anécdotas. Les pediría que se preguntaran: *¿Hasta qué punto Suiza es un país donde podemos vivir libremente?* Para cerrar esta actividad, en pleno y a través de una nube de palabras en la pizarra, se hará un breve balance sobre las palabras clave de la libertad.

#### **Actividad 2**

Como segundo paso es oportuno profundizar el concepto multifacético de la libertad con sus distintas dimensiones (que hemos abordado ya en la primera actividad). Retomando la nube de palabras de la actividad anterior, lxs alumnxs necesitan reconocer e identificar las distintas dimensiones de la libertad. A partir del siguiente vídeo (enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Wpy6UMsGMCE&t=4s>) les pido a lxs alumnxs que, con

la ayuda de la nube de palabras, rellenen la tabla vacía con posibles dimensiones de libertad. Además, en las primeras líneas les propongo unos ejemplos de dimensiones, la libertad:

⇒ social

⇒ moral

etc.

### Actividad 3

A manera de resumen de la actividad anterior, se resalta que la libertad tiene múltiples facetas. Como contamos con una clase de doce alumnxs, se formarán parejas y se harán unas primeras investigaciones acerca del concepto (multifacético) de la libertad y de cómo este cambia según la cultura. La idea es repartir seis países distintos a cada pareja, con lo cual cada pareja tiene un país como que luego va a presentar. Para tomar conciencia de la interdependencia del concepto de libertad con la cultura, vale la pena proponer a lxs alumnxs seis países que cubran todo el continuum (desde países en donde la gente ejerce su libertad como un derecho, hasta países en donde existe una falta de libertad). Por ejemplo, si tomamos en cuenta la dimensión ‘*libertad de prensa*’, Noruega, Dinamarca, Brasil, Serbia, China y Corea del Norte varían considerablemente (véase: [https://www.reporter-ohne-grenzen.de/fileadmin/Redaktion/Downloads/Ranglisten/Rangliste\\_2023/RSF\\_Rangliste\\_der\\_Pressefreiheit\\_2023.pdf](https://www.reporter-ohne-grenzen.de/fileadmin/Redaktion/Downloads/Ranglisten/Rangliste_2023/RSF_Rangliste_der_Pressefreiheit_2023.pdf)). La intención es, entonces, crear un *Google Docs* común que permita a los grupos completar las informaciones con respecto a su país asignado. En el documento en línea se considerarán las siguientes dimensiones de libertad

- la social: ¿Hasta qué punto puedo interactuar con la gente que quiero?
- la moral: ¿Hasta qué punto puedo actuar acorde a mis valores?
- la económica: ¿Hasta qué punto puedo manejar mi prosperidad económica según mi propia voluntad?
- la de prensa: ¿Hasta qué punto puedo escribir y publicar lo que quiero?
- la de acción: ¿Hasta qué punto puedo hacer y dejar de hacer lo que quiero?
- la de consumo: ¿Hasta qué punto puedo consumir lo que quiero?

Los seis grupos van a trabajar 25 minutos investigando y buscando informaciones con respecto al país correspondiente. Después de haber relleno la tabla, se presentarán los resultados a los demás grupos. Con la utilización de *Google Docs* podemos asegurarnos que cada grupo tenga las informaciones relevantes que elaboraron todos los grupos.

#### **Actividad 4**

Seguimos con la cuarta actividad, en la que le pido a la clase que retomen sus apuntes de la tercera actividad (teniendo en cuenta que vivimos en Suiza), considerado un país con las libertades básicas aseguradas (a nivel educativo, laboral, político, etc.). Reactivando el contenido de la actividad pasada, y quizás echando un vistazo al *Google Docs*, nos concentramos en las siguientes preguntas de reflexión: ¿Qué implican los resultados que vimos en la última actividad? ¿Qué consecuencias hay a la hora de visitar o de mudarse a un determinado país? Me gustaría que lxs alumnxs lleguen a la conclusión que la libertad depende del gobierno y de la cultura de un país. En caso contrario, después de haberlo aclarado en pleno, lxs alumnxs escribirán individualmente un artículo informativo. Es imprescindible que se imaginen que este artículo se dirige a un público de personas interesado en visitar o mudarse a este país. ¿Qué hay que tener en cuenta si queremos ir a / a vivir a otro país? Cada unx escribe un informe que consta de los seis párrafos siguientes: La libertad social, moral, económica, de prensa, de acción y de consumo en el país XY.

Seguidamente, partiendo de la página web del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza (enlace: <https://www.eda.admin.ch/eda/de/home.html>), lxs alumnxs buscan informaciones de países en guerra, totalitarios, en desarrollo, en crisis económica, eligen un país determinado y preparan el artículo. De esta manera, investigando y ampliando sus horizontes con el conocimiento de leyes y normas de otros países, lxs alumnxs adquieren saberes interculturales y afinan sus competencias a la hora de buscar y valorar la información. A menudo, después del bachillerato, lxs diplomadxs realizan viajes, por lo tanto esta actividad tiene además un valor práctico.

#### **Actividad 5**

Hasta ahora hemos abordado el concepto multifacético de la libertad y su interdependencia en con el sistema político (y de valores) de una sociedad determinada. En estas primeras actividades, probablemente en una forma u otra, se habla también de la prisión, del encarcelamiento, de una institución penal, etc. Si no fuera así, se les recordará a lxs estudiantxs las actividades previas donde se discutieron brevemente estas instituciones y sus funciones. Para acceder a las vidas diarias de lxs alumnxs, se les preguntará si han visto la serie *Netflix*, titulada *Prison Break*. En caso contrario, se les dejaría buscar informaciones en línea al respecto. Seguidamente, se plantearán preguntas abiertas como: ¿Por qué hay personas en

prisión? ¿Para qué necesita la sociedad las prisiones? Después de un intercambio en parejas, vamos a comentar las preguntas en pleno.

En esta actividad se produce un cambio de perspectiva. Ahora estamos atravesando – en el continuum que mencionamos al principio – al otro extremo, a la falta de libertad. En un input teórico, se visualizan hechos y datos clave del informe titulado *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021*. El folleto expone un aumento de la población penitenciaria mundial, que actualmente cuenta con más de 11 millones de personas en prisión. Por lo tanto, se trata de un incremento del 8% desde el 2010. Se informa también sobre la situación de las mujeres en prisión, las personas en prisión preventiva y algo que vamos a ver en la crónica: el hacinamiento crónico. Les planteo a lxs alumnxs preguntas abiertas que tienen que comentar en parejas: ¿Cuáles pueden ser consecuencias del hacinamiento carcelario? ¿Qué ocurre si hay prisiones que operan por encima de su capacidad (> 250%)? En cierta manera, esto es producto de la escasez de personal y de factores económicos. Las proporciones de personal por persona en prisión varían ampliamente (existen, por ejemplo, cárceles con una relación 1:28). La idea es recolectar ideas y contenidos transferibles a lo que vamos a ver en la crónica. Tenemos que acercarnos a las condiciones que predominan en este tipo de estructuras para facilitar a lxs alumnxs sus interpretaciones a la hora de leer la obra.

## **Actividad 6**

En Perú, país donde se produce el trama en nuestra crónica, tras haber cometido un delito gravísimo, se puede aplicar la cadena perpetua. Al principio de la actividad, se les pregunta a lxs aprendientes: ¿Qué tipo de castigos (Bestrafungen) conocen? Luego, se intenta clasificar semánticamente los conceptos ‘cadena perpetua’ y ‘pena de muerte’, y comprender el concepto. Esta actividad es un trabajo en parejas, en el que una persona se ocupa de la cadena perpetua y otra persona de la pena de muerte. Lxs alumnxs, entonces, buscan informaciones al respecto teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué implican estos castigo? ¿Cuándo se los aplica? ¿En qué países se producen estos castigos? Como ayuda inicial, para lxs alumxs que se ocupan de la pena de muerte se les propone el siguiente enlace: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/>. Para lxs alumnxs que se ocupan de la cadena perpetua se les enseña este enlace: <https://polemos.pe/la-cadena-perpetua-en-nuestra-legislacion/>. Después de las investigaciones individuales, que pueden llevar más adelante en línea, se realiza un diálogo con el/la colega en voz alta, donde cada persona contesta a las tres preguntas mencionadas arriba.

## Actividad 7

El debate sobre el derecho penal de determinados países a menudo provoca opiniones polémicas. A los que les tocó investigar sobre la cadena perpetua en la actividad 6, ahora van a reflexionar sobre el tema de la pena de muerte y viceversa. Lxs alumnxs deben posicionarse si están a favor o en contra de ello de estos castigos y justificar sus ideas. Tal como lo hemos hecho en la actividad anterior, ahora se trata de ampliar la lista del / de la colega con los países que siguen aplicando la pena de muerte y la cadena perpetua. Después de una puesta en común, se les comunica a lxs alumnxs que ahora vamos a realizar un debate ficticio sobre la pena de muerte. La situación de partida es la siguiente:

*Un gobierno X está considerando la posibilidad de reimplantar la pena de muerte. A pesar del descenso del número de delitos desde su abolición, han aumentado las opiniones favorables a su reimplantación. Especialmente desde aquel sangriento atraco en el que murieron seis personas y cinco fueron heridas. Antes de decidirse, el gobierno quiere conocer la opinión general sobre el tema. Por esto, la televisión nacional decide organizar un debate sobre la pena de muerte. Ciudadanos de todo tipo y con opiniones diferentes hablarán del tema durante el debate. Una vez acabado, la comisión gubernamental decidirá su punto de vista (Educatolerancia, 2023).*

Se divide la clase en tres grupos distintos: los familiares de ex – condenados a muerte, las víctimas (y familiares) de distintos delitos (homicidio, secuestro, violación etc.) y dos representantes del gobierno, que al final comunican su posición al respecto. A continuación, se les da unos quince minutos a los grupos para crear una lista de argumentos a favor y en contra, a manera de apoyo para la realización del debate. Después de esta fase inicial, cada grupo elige una persona que se va a ocupar de la parte verbal y que va a hablar en el debate. El resto del grupo no puede intervenir, pero sí puede ayudar en voz baja.

## Actividad 8

En la penúltima actividad, antes de empezar con la lectura, me gustaría fomentar las competencias audiovisuales y receptivas. Para variar de vez en cuando el método didáctico, se le pide a la clase que vean el siguiente reportaje de *América Noticias* (enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=m7R3p2r4NJk>) que nos presenta la institución penal de Lurigancho. En forma individual, lxs alumnxs contestan a las siguientes preguntas:

¿Cómo se nos presenta la prisión de Lurigancho? Resume el reportaje con palabras clave.



Otra tarea que se podría implicar es la reacción a comentarios bajo el video en Youtube. He destacado unos ejemplos que les pido que comenten:

*Por eso es importante que aprueben la pena de muerte para ciertos delitos graves y dónde el delincuente ya no va a cambiar, así liberamos un poco de espacio en las cárceles* (Youtube: Alejandro R)

*Einstein dijo: "los niños deberían tener comida en sus colegios. Si los presos tienen 3 comidas al día por qué no los futuros profesionales de la sociedad".* (Youtube: max sam)

*Denle veneno en su comida, el pueblo se los agradecerá infinitamente, esas cagadas cuando salen no cambian.* (Youtube: Daniel Portal)

*Pido a nuestro buen Padre Dios que toque sus corazones y aprendan una nueva profesión* (Youtube: EMELYN FIORELA ALVINO QUISPE)

### **Actividad 9**

Después de estas ocho actividades, que se acercan al concepto de la (falta de) libertad, la prisión, el tipo de condenas y la cárcel de Lurigancho, se trata entonces de formar hipótesis. Antes de entrar a esto, tenemos que aclarar el significado de ‘pabellón’. Se les deja unos momentos para buscar la palabra en línea y discutir con el/la colega lo que podría significar, tomando en cuenta que les había adelantado que se trata de una crónica cuyo trama se produce en una cárcel. Tras haberlo aclarado, podemos seguir con las preguntas: ¿Qué puede significar “Desde el pabellón 7”? ¿Qué se imaginan cuando leen este título?

Después haberlo comentado, primero en parejas y luego en pleno, se les pide a lxs alumnxs que lean la parte cursiva en alemán (p. 92) para extender y ampliar sus hipótesis. ¿Qué es lo que nos espera? ¿Cómo se imaginan esta institución penal? Los conocimientos adquiridos en las actividades anteriores pueden ser de ayuda (vocabulario, las dimensiones de libertad, el reportaje de *América Noticias*, etc.).

### **Actividades con el texto literario**

#### **Actividad 10**

Las actividades en este décimo apartado ponen el foco en aclarar dudas de contenido y vocabulario. Además, sirven para destacar y subrayar citas importante que pueden resultar de las distintas lecturas de lxs alumnxs. En primer lugar, después de una lectura individual, se le ofrece a la clase subir sus dudas en un foro común, por ejemplo en un *Google Docs* o en *MS-*

*Teams*. A partir de estos contenidos se realizará discusiones, tanto virtuales como presenciales, que pueden resultar útiles a la hora de enfrentarse con preguntas que les esperan en el examen de bachillerato.

Luego, el profesor reparte preguntas de comprensión, de reflexión y de interpretación que lxs alumnxs tienen que trabajar en grupo y en forma escrita. Para ello, se formarán tres grupos: el grupo uno trabajará las preguntas acerca de la comprensión, el grupo dos se ocupará de las preguntas de reflexión y el grupo tres se focalizará en las preguntas de interpretación.

Después de un tiempo fijado por el o la docente, se realizará una discusión parecida al método *World Café*. Cada estudiante se sienta en una mesa donde representa el único número de su grupo (1-3). Por lo tanto, tendremos cuatro mesas y, en cada una, hay unx representante de las preguntas de comprensión, reflexión e interpretación. En cada mesa se abre el diálogo con una persona, quien propone sus respuestas elaboradas para iniciar la discusión. De esta forma, y con este método, cada uno tiene unas respuestas para las correspondientes preguntas y podemos también fomentar la competencia comunicativa. Las respuestas tienen que ser explicadas con argumentos, incluso con citas concretas indicando las líneas. Además, se les propone un examen de bachillerato de otro año, para lxs alumnxs se den una idea de lo que va a venir en los exámenes finales de bachillerato.

### **Actividad 11**

Para fomentar también la competencia creativo-artística, se les reparte a lxs alumnxs las siguientes tareas individuales de forma aleatoria (50/50):

1) A partir del texto, lxs alumnxs tienen que dibujar la institución penal de *Lurigancho*. La realización de esta actividad se puede dar mediante una aplicación virtual o con lápices y hoja. Lxs alumnxs presentan su dibujo en una puesta en común, indicando las líneas que les han ayudado a realizar este dibujo.

2) Partiendo del ‘balconazo’ en la crónica, lxs alumnxs deben imaginarse una situación en donde ellxs mismxs se presentan a las elecciones comunales del pueblo o ciudad donde viven y dan un discurso. ¿Cómo convencer a ‘la masa’ (en un pueblo)? ¿Qué elementos discursivos en el texto que han leído han sido de ayuda? ¿Qué libertades se les promete a lxs residentes? Primero lo preparan por escrito y luego se los leen al resto de la clase en voz alta.

## Actividades de poslectura

### Actividad 12

Después de la lectura y las actividades con el texto, se les plantea la pregunta de cómo podría seguir esta obra. Por lo tanto, la idea es crear una redacción de una página del formato A4, de manera individual, que propone la continuación de la crónica. ¿Cuándo se dan las próximas elecciones? ¿En qué medida se mejora / se empeora la situación con la lista 2, cuyo representante Pepe les aseguró a los demás que no les iba a defraudar?

### Actividad 13

Para crear una conexión con Suiza, el país donde vivimos, la última actividad prevé una visita guiada a la *Justizvollzugsanstalt Hindelbank*, una institución penal para mujeres. Antes de la visita, como tarea de preparación, se les reparte a lxs alumnxs el siguiente artículo de periódico: <https://www.tagblatt.ch/leben/hindelbank-administrativ-versorgte-und-eine-raf-terroristin-das-frauengefaengnis-hindelbank-gibt-es-seit-125-jahren-ld.2201662>. El artículo trata de un libro que revela el pasado y el presente de esta prisión famosa. Con esta actividad, no solo tenemos el acercamiento teórico a una prisión, sino también una experiencia directa con este tipo de institución. O sea, se les permite al alumnado estar inmerso en una realidad auténtica. Según la página de internet de la institución penal es posible ver las celdas, los comedores, las distintas salas de estar y las distintas formas de trabajo que ejecutan las mujeres allí recluidas. La directora de la prisión en Hindelbank subraya: “Nuestro mandato legal es asimilar la vida en esta prisión a lo que les espera a las mujeres afuera” (Annette Keller, Direktorin JVA Hindelbank, 2022). Durante la visita, será posible intervenir con el guía para aclarar dudas, condición que supone la preparación del alumnado con diferentes preguntas que les interesen.

### Actividad 14

La última actividad prevé dos partes. En la primera se les da al alumnado la tarea de grabar un mensaje de audio que describe la vida diaria de la prisión visitada. El audio se dirigen a un prisionero ficticio de Luriganchó. Con la ayuda de la experiencia anterior, y eventuales apuntes que hayan tomado en la *Justizvollzugsanstalt Hindelbank*, el audio deberá contener los siguientes aspectos: estructura de la prisión en general, cantidad y diversidad de edificios, número de prisioneras, historias positivas de reinserción social, castigos aplicados y sus implicaciones (duración de la detención, la posibilidad de salir de la cárcel para dar un paseo etc.), trabajos cotidianos que realizan las mujeres en prisión (cocinera, camarera, empleada de

lavandería, de limpieza) y su opinión personal sobre la situación de las mujeres en esta institución.

Para cerrar la unidad se les propone la captura de pantalla del *Mentimeter* de la primera actividad de esta guía didáctica. O sea, respuestas del ejercicio de reactivación a las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que ustedes se imaginan bajo ‘prisión’? ¿Cómo se imaginan que es la vida diaria en una prisión? ¿Por qué hay personas en la cárcel? La intención es comparar las respuestas después de haber trabajado la unidad e ir un poco más allá, ¿se han cumplido sus expectativas de la unidad?

## **Anexo**

### **Fichas de trabajo**

#### **Actividades previas (15')**

Discute en parejas las siguientes preguntas.

- ¿Qué es lo que ustedes se imaginan con la palabra ‘prisión’?
- ¿Cómo se imaginan que es la vida diaria en una prisión?
- ¿Por qué hay personas en la cárcel?

Ve al *Mentimeter* y sube las conclusiones que has sacado con tu colega.

Acabamos de conocer los objetivos de la unidad.

- ¿Qué esperas de esta unidad? Toma apuntes en tu cuaderno / portátil.

#### **1 Actividad 1 (20')**

1) Empezamos con algunas preguntas acerca de la libertad.

¿Qué significa libertad para ti? ¿Cuándo te sientes libre?

---

---

---

¿Cuándo **no** te sientes libre?

---

---

En Suiza, ¿podemos sentirnos libres? Justifica tu respuesta.

---

---

2) Discute tus respuestas en clase, para coleccionar ideas en la pizarra.

## 2 Actividad 2 (25')

La libertad tiene muchas facetas y formas. Ve el siguiente vídeo (los apuntes y la nube de palabras de la actividad 1 te van a ayudar en la comprensión).

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Wpy6UMsGMCE&t=4s>

Rellena la tabla con las dimensiones de la libertad que identificas en el vídeo.

Dimensión de libertad	Ejemplo
la libertad en las relaciones sociales	Pasar tiempo con las personas que quiero

## 3 Actividad 3 (45')

En parejas, busquen informaciones sobre uno de los siguientes países: Noruega, Dinamarca, Brasil, Serbia, China y Corea del Norte.

Completen la tabla en *Google Docs* con las informaciones encontradas en línea. Luego presenten los resultados a sus compañerxs.

	La libertad social	La libertad moral	La libertad económica	La libertad de prensa	La libertad de acción	La libertad de consumo
Noruega						
Dinamarca						

<b>Brasil</b>						
<b>Serbia</b>						
<b>China</b>						
<b>Corea del Norte</b>						

#### 4 Actividad 4 (45')

Si pensamos en las dimensiones de la libertad de la última vez, ¿qué consecuencias hay para personas que quieren ir a viajar (= herumreisen) o mudarse (= dort hinziehen) a un país que no asegura la libertad a sus ciudadanos o residentes?

Elige un país entre los puestos 150 y 180 en la siguiente tabla [https://www.reporter-ohne-grenzen.de/fileadmin/Redaktion/Downloads/Ranglisten/Rangliste\\_2023/RSF\\_Rangliste\\_der\\_Pressefreiheit\\_2023.pdf](https://www.reporter-ohne-grenzen.de/fileadmin/Redaktion/Downloads/Ranglisten/Rangliste_2023/RSF_Rangliste_der_Pressefreiheit_2023.pdf) y escribe un artículo (una página A4) para personas que quieran viajar o mudarse a este país. Escribe seis párrafos con los siguientes temas: la libertad social, moral, económica, de prensa, de acción y de consumo en el país XY. Para encontrar informaciones útiles puedes consultar el siguiente enlace: <https://www.eda.admin.ch/eda/de/home.html>

#### 5 Actividad 5 (15')

1) Vamos a hablar de la falta de libertad en una cárcel.

- ¿Conoces la serie *Netflix* que se llama *Prison Break*? Si no, busca informaciones en internet al respecto.
- ¿Por qué hay personas en la prisión?

---



---

- ¿Para qué necesita la sociedad este tipo de instituciones?

---

2) La cantidad de personas encarceladas en todo el mundo es de 11 millones. El hacinamiento (= Überbevölkerung) es un fenómeno en muchos sistemas carcelarios. Es algo que vamos a ver en la crónica que leeremos.

¿Cuáles pueden ser consecuencias de un hacinamiento? ¿Qué ocurre si hay prisiones que operan por encima de su capacidad (> 250%)?

---

---

## 6 Actividad 6 (30')

1) Si pensamos en las formas de castigar que existen en nuestro sistema penal (Strafrecht), ¿cuáles conoces?

---

---

---

2) Investiga en internet los siguientes castigos:

Grupo 1) La cadena perpetua <https://polemos.pe/la-cadena-perpetua-en-nuestra-legislacion/>

Grupo 2) La pena de muerte <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/>

- ¿Qué implican estos castigos?

---

- ¿Cuándo se los aplica?

---

- ¿Qué países aplican estos castigos?

---

3) Después de haber buscado las informaciones, discútelo con tu colega y comparte tus resultados en forma oral.

## 7 Actividad 7 (45')

1) En el último ejercicio hemos visto qué significan los conceptos ‘pena de muerte’ y ‘cadena perpetua’. Al final, has presentado los resultados a tu colega. Ahora se trata de cambiar de rol para debatir y profundizar el tema.

2) ¿Estás a favor de la pena de muerte / la cadena perpetua? Fundamente tu respuesta.

3) Ahora vamos a hacer un debate ficticio sobre la pena de muerte. La situación de partida es la siguiente:

*Un gobierno X está considerando la posibilidad de reimplantar la pena de muerte. A pesar del descenso del número de delitos desde su abolición, han aumentado las opiniones favorables a su reimplantación. Especialmente desde aquel sangriento atraco en el que murieron seis personas y cinco fueron heridas. Antes de decidirse, el gobierno quiere conocer la opinión general sobre el tema. Por esto, la televisión nacional decide organizar un debate sobre la pena de muerte. Ciudadanos de todo tipo y con opiniones diferentes hablarán del tema durante el debate. Una vez acabado, la comisión gubernamental decidirá su punto de vista (Educatolerancia, 2023).*

4) Para el desarrollo del debate, dividimos la clase en tres grupos:

a) Grupo de los familiares de ex – condenados a muerte

b) Grupo de víctimas (y familiares) de distintos delitos (homicidio, secuestro, violación etc.)

c) Grupo de representantes del gobierno

<b>Argumentos pro</b>	<b>Argumentos contra</b>
-----------------------	--------------------------



--	--

### Actividad 8 (30')

1) En este ejercicio vamos a ver un reportaje informativo de *América Noticias* (enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=m7R3p2r4NJk>) sobre la institución penal de Lurigancho.

- Trabajo individual: ¿Cómo se nos presenta la prisión de Lurigancho? Resume el reportaje con palabras clave.

---

---

---

2) Comenten (en parejas) los siguientes comentarios de usuarios de *youtube*. ¿Están de acuerdo con lo que dicen, o no? ¿Por qué?

*Por eso es importante que aprueben la pena de muerte para ciertos delitos graves y dónde el delincuente ya no va a cambiar, así liberamos un poco de espacio en las cárceles (Youtube: Alejandro R)*

*Einstein dijo: "los niños deberían tener comida en sus colegios. Si los presos tienen 3 comidas al día por qué no los futuros profesionales de la sociedad". (Youtube: max sam)*

*Denle veneno en su comida, el pueblo se los agradecerá infinitamente, esas cagadas cuando salen no cambian. (Youtube: Daniel Portal)*

*Pido a nuestro buen Padre Dios que toque sus corazones y aprendan una nueva profesión*  
(Youtube: EMELYN FIORELA ALVINO QUISPE)

## 9 Actividad 9 (15')

1) La crónica que vamos a leer se llama “Desde el pabellón 7”. ¿Qué significa ‘pabellón’? Busca informaciones en internet y coméntalo en pleno con la clase.

2) ¿Qué te imaginas cuando lees este título?

3) Lee la parte cursiva en alemán (en la página 92) para ampliar tu hipótesis y comenta las siguientes preguntas con tu colega.

- ¿Qué es lo que nos espera en esta crónica?
- ¿Cómo te imaginas esta institución penal?

## Actividades con el texto literario

## 10 Actividad 10 (90')

1) Rellena la tabla con palabras o frases que no has entendido y que te parecen importantes para comprender la crónica.

frases/ preguntas	página y líneas

2) Vas a recibir las preguntas de a), b) o c). Formula tus respuestas en una hoja o en tu portátil indicando las líneas que te han ayudado sacar tu conclusión.

### a) Preguntas de **comprensión**

- ¿Qué significa ‘taita’ y por qué el pabellón 7 es una excepción (Ausnahme)?
- ¿Qué tipo(s) de prisioneros están en el pabellón 7?
- ¿Qué es un ‘balconazo’ y cómo funciona?

### b) Preguntas de **reflexión**

- ¿Indica el mensaje que el autor quiere hacer llegar a sus lectorxs?
- ¿En qué estás de acuerdo con el autor, en qué no?
- ¿Te parece que en esta crónica es todo real o que el autor se tomó algunas licencias?  
¿Por qué?

### c) Preguntas de **interpretación y análisis**

- ¿Qué elementos tiene una crónica? Puedes buscar informaciones en línea.
- ¿Qué tiempo narrativo predomina y qué efecto tiene sobre el lector o la lectora?
- Indica los protagonistas principales y secundarios.

3) Ahora, siéntate en una mesa con un integrante de los otros grupos (en cada mesa tiene que haber un solo representante de cada grupo). Presenta tu respuestas a lxs demás y discute todas las preguntas en la mesa.

## **11 Actividad 11 (30')**

1) A partir del texto vas dibujar la institución penal de Lurigancho. Puedes crear el dibujo en una aplicación virtual o el lápiz y hoja. Después del dibujo lo presentas en una puesta en común indicando las líneas que te han ayudado a realizar este dibujo.

2) Partiendo del ‘balconazo’ en la crónica (página 105); te imaginas presentarte a las elecciones comunales del pueblo donde vives y das un discurso.

- ¿Cómo convencer a la masa (en un pueblo)?
- ¿Qué elementos discursivos en el texto que han leído han sido de ayuda?
- ¿Qué libertades se les promete a lxs residentes?

### **Actividades de posvisionado y poslectura**

## **12 Actividad 12 (45')**

Después de la lectura que hemos hecho nos interesa lo siguiente:

- ¿Cómo podría seguir esta crónica?
- ¿En qué medida se mejora / se empeora la situación con la lista 2, cuyo representante Pepe les aseguró a los demás que no les iba a defraudar?

Trabajo individual: Crea una redacción de una página (formato A4), donde propones una continuación de la crónica.

## **13 Actividad 13 (90')**

1) En esta actividad vamos a visitar la *Justizvollzugsanstalt Hindelbank*. Es una institución penal para mujeres. Antes de la visita, como tarea de preparación, lee el siguiente artículo de

periódico: <https://www.tagblatt.ch/leben/hindelbank-administrativ-versorgte-und-eine-raf-terroristin-das-frauengefaengnis-hindelbank-gibt-es-seit-125-jahren-ld.2201662>. El artículo trata de un libro que revela el pasado y el presente de esta prisión famosa en Hindelbank.

2) Formula preguntas que te interesan para la posterior discusión con el guía en la prisión.

*Ejemplo: ¿Cuántas mujeres encarceladas hay?*

...

#### **14 Actividad 14 (60')**

1) Graba un mensaje audio con tu celular o tu portátil. En este audio le explicas a un ficticio prisionero de Lurigancho cómo se ve esta prisión en Suiza. Puedes comentar las siguientes partes:

- Descripción de la prisión en general (lugar, cantidad de edificios, historia, etc.)
- La cantidad de prisioneras
- Historias positivas de reinserción
- Castigos aplicados y sus implicaciones (duración de la pena, ¿se puede salir a dar un paseo?)
- Los trabajos cotidianos de las prisioneras (como cocinera, camarera, empleada de artesanía, lavandería o de limpieza)
- ...

Tiene más sentido si primero tomas unos apuntes con palabras clave y luego grabas tu audio. Entrega tu audio al final de la lección.

2) Retomando el *Mentimeter* de la actividad inicial, compara estas respuestas con tus ideas actuales sobre los mismos puntos:

- *¿Qué es lo que ustedes se imaginan bajo prisión?*
- *¿Cómo se imaginan que es la vida diaria en una prisión?*
- *¿Por qué hay personas en la cárcel?*

¿Qué has notado? ¿Han cambiado tus puntos de vista? ¿Se han cumplido tus expectativas de la unidad? Discútelo con tu colega y luego lo comentamos en pleno.

## Referencia bibliográfica

- Alarcón, D. (2020). “Desde el pabellón 7”. En M. Schwermann, *Crónicas latinoamericanas. Literarische Reportagen aus Lateinamerika* (92-118). Stuttgart: Reclams Universal-Bibliothek.
- Amnesty International <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/> (Consulta: 3 de junio 2023)
- Chaparro, S., Pérez Correa, C. & Youngers, C. (2017). *Castigos Irracionales. Leyes de Drogas y Encarcelamiento en América Latina*. Ciudad de México: Smile Solutions S.A.
- Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza <https://www.eda.admin.ch/eda/de/home.html> (Consulta: 2 de junio 2023)
- Fromm, E., & Germani, G. (1977). *El miedo a la libertad* (pp. 115-129). Argentina: Paidós.
- In Hindelbank wurden Frauen bis 1981 ohne Gerichtsurteil weggesperrt – doch das ist nur ein Teil der Geschichte <https://www.tagblatt.ch/leben/hindelbank-administrativ-versorgte-und-eine-raf-terroristin-das-frauengefaengnis-hindelbank-gibt-es-seit-125-jahren-ld.2201662> (Consulta: 30 de mayo 2023)
- Real Academia Española, <https://dle.rae.es/libertad> (Consulta: 5 de junio 2023)
- Portal Jurídico Interdisciplinario <https://polemos.pe/la-cadena-perpetua-en-nuestra-legislacion/> (Consulta: 3 de junio 2023)
- ¿Qué es la libertad? <https://www.youtube.com/watch?v=Wpy6UMsGMCE&t=4s> (Consulta: 2 de junio 2023)
- Reporter ohne Grenzen, [https://www.reporter-ohne-grenzen.de/fileadmin/Redaktion/Downloads/Ranglisten/Rangliste\\_2023/RSF\\_Rangliste\\_der\\_Pressefreiheit\\_2023.pdf](https://www.reporter-ohne-grenzen.de/fileadmin/Redaktion/Downloads/Ranglisten/Rangliste_2023/RSF_Rangliste_der_Pressefreiheit_2023.pdf) (Consulta: 5 de junio 2023)
- Tendencias Mundiales sobre el encarcelamiento 2021*. (2021). Thailand Institute of Justice: Bangkok.
- Umweltnetz Schweiz, <https://www.umweltnetz-schweiz.ch/anlaesse/event/360-konsumfreiheit-und-klimawandel.html> (Consulta: 5 de junio 2023)
- Un sinfín de historias como requisas, motines y escapes en el penal de Lurigancho. *América Noticias* <https://www.youtube.com/watch?v=m7R3p2r4Njk> (Consulta: 30 de mayo 2023)